

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miercoles 17 de Febrero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 62.



Rogad á Dios en Caridad
POR EL ALMA DE SU SIERVO

Antonio Santiago Bobillo,

Doctor en Derecho Civil y Canónico, Juez municipal de esta capital,

Falleció en Madrid el día 11 de Febrero de 1897.

R. J. P.

Sus señores padres D. Antonio Jesús de Santiago y
doña Teresa Bobillo; sus hermanos doña Lucila, Fel-
pe, Soledad, Luis y Alfonso; hermano político don
Constantino Brioso; tíos y primos, ruegan á sus amigos
asistan á los funerales que por el eterno descanso de su
alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de San
Corcuato, el día 19 de Febrero, á las diez de la ma-
ñana, encomendándole á Dios.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

La verdad sobre todo.

No es, ciertamente, el HERALDO que en los primeros momentos se limitó á dar escueta noticia de los hechos, quien ha provocado esta discusión, ni quien hoy la encamina por derroteros puramente personales, inspirados por la pasión y el despecho. La Opinión con sus artículos *Un nombramiento*, aplaudiendo á la comisión provincial por su acuerdo del 23 del pasado, que nosotros y con nosotros todas las personas sensatas entendieron nulo por las circunstancias, modo y forma en que fué tomado, y con el último titulado *Lo temido*, censura ágría, dura, injusta é inmerecida, dirigida á la mayoría de la Diputación provincial, es quien ha promovido este debate; pues ni podíamos consentir las omisiones intencionadas de su primer artículo, ni tolerar la acerba crítica dirigida por el segundo á nuestros amigos de la Diputación, que sólo aplausos merecen por la energía que han demostrado, rechazando imposiciones y restableciendo el imperio de la equidad, de la justicia y de la moral.

Censure La Opinión cuanto le plazca, sin perdonar personas, que pocas habrá

libres de sus *desapasionadas* y siempre *comedidas* críticas; pero justo es que á las víctimas de ese *independiente* diario se les conceda el derecho de defender sus actos y rechazar los *independientes* y *acertados* juicios que de ellas haga.

Por deber sí, por el deber que tiene toda persona honrada de defender la verdad y la justicia, defendemos los acuerdos de la mayoría de la Diputación, que al adoptarlos en conciencia y como justos ser acogidos por la conciencia pública, no provocaron escándalo alguno, promoviéndolo los que vencidos por la razón y el número, abandonaron el salón para impedir la continuación de la sesión comenzada.

Porque esto hemos dicho, porque defendemos el acuerdo de la Diputación, nombrando á dos médicos que no son *co-religionarios* nuestros, se nos llama políticos apasionados; políticos lo somos, apasionados quizás alguna vez lo seamos, pero *serviles*... jamás.

Cierto que *La Opinión* no es de nadie, pero fué de todos, el pasado no se borra con el presente y el colega no podrá vencer á nadie que conozca su historia de que á pesar de esa su decantada *independencia* actual, comenzó ese periódico siendo carlista, escribió luego en liberal,

después en conservador y si hoy no tiene política, quizás sea porque habiendo recorrido todos los campos, en ninguno encuentra los frutos que desea.

La Opinión podrá negar que buscó la dirección del Laboratorio municipal, también San Pedro negó á Jesús, pero su negativa no quita ni un átomo de valor á la verdad y menos cuando también niega haber pretendido actas, estando tan recientes los hechos, que apenas ha cinco meses la solicitó como candidato conservador á diputado provincial y allá por el año 91, figuró en la candidatura liberal para concejales.

Claro es que no ha disfrutado alcaldías pero cómo las había de disfrutar, si todos los intentos que hizo para obtener cargos electivos fueron de resultados desgraciadísimos!

Pero en cambio, ese diario *independiente* no ha dejado de disfrutar del presupuesto municipal; pues en aquellos tiempos en que figuraba entre los *picaros* liberales y cuando aquellas alcaldías que señalaban dotes á sus deudos, también le asignaron una *prebenda* en forma de Farmacia de la Beneficencia municipal, cosa de la que muchas veces hemos oído lamentarse al alcalde que contribuyó al nombramiento, que fué impuesto por la política.

Escusado es decir que en aquel entonces el referido alcalde no ejecutaba obras *inútiles*, ni hacía otras cosas, infames calumnias que le adjudica ahora *La Opinión*; entonces era digno de sus adulaciones y *sinceros* y *desinteresados* los aplausos que le tributaba, *reflejo exacto de la opinión pública*, en la que siempre se inspira el diario *impolítico*.

Impolítico, porque nunca se mezcló en política; pues esas *pequeñeces* de trabajar en pro del señor Requejo sus primeras elecciones por Sayago; figurar luego en la candidatura liberal de concejales, recibir un nombramiento de los liberales; ofrecerse al jefe liberal en las últimas elecciones de diputados á Cortes, para ir á una de las secciones del distrito de Alcañices, y por último, figurar su nombre en la candidatura ministerial conservadora para diputados provinciales en el mes de Septiembre último, no son actos políticos, son actos de *independencia*, es seguir ese *torrente que no se debe á ningún partido político y se llama la opinión pública*.

MENUDENCIAS

Hasta el telégrafo, puesto al servicio de los tradicionalistas y algún otro periódico, no sirve ni para adelantar noticias.

Así viene notándose en los telegramas del periódico carlista, que tan atrasados son, que alguien sospecha que hacen figurar como servicio telegráfico el que es sólo postal.

Esto podrá ser económico y hasta del agrado de sus habituales lectores, pero en los periódicos que se venden al público, creemos no pueden figurar servicios telegráficos que no reciben.

El Sr. Gobernador, celoso por cuanto á su autoridad incumbe, pudiera fácilmente comprobar estos *rumores* y evitar, caso de ser ciertos, el engaño que se hace al público.

Nada diríamos de esto, si no fuera en perjuicio nuestro, que haciendo verdaderos sacrificios procuramos sostener un servicio telegráfico para satisfacer al público, al que todo lo debemos.

Señor Alcalde: hemos oído asegurar que V. S. atiende las indicaciones de la prensa y acepta las iniciativas ajenas cuando reportan el bien público.

Nosotros, que nos preciamos de conocer á V. S., no participamos de tal juicio, y estamos más en lo firme que aquellos apologistas.

Siguen en el mismo estado los absorbidos de la calle del Riego y el urinario de San Vicente.

Verdad que en asuntos de higiene no ha mos trado V. S. muchas iniciativas, que digamos.

Y en lo demás... tampoco.

La Opinión dice que *ni ha sido liberal ni conservador*.

¿Cómo habrán podido vivir estos partidos sin el apoyo de ese diario?

Tomen nota de tan importante y nueva declaración los Jefes en la provincia de mencionados partidos, y aprendan que no pueden fiarse de apariencias, ni de... palabras.

Pero dice que los liberales le son simpáticos.

¿Hay crisis?

Ya la memoria perdiste del campo que has recorrido, que tantas cosas has sido que no sabes lo que fuiste.

De Sayago.

La idea iniciada por el Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis para aliviar la espantosa miseria que aflige á los pacientes pobladores de este desgraciado país, fué acogida con general contento por el pueblo que bien pronto se aprestó á secundarla, reuniéndose las personas más pudientes de la localidad bajo la presidencia del señor cura párroco.

Expuesto por este el objeto de la reunión, y después de emitir cada uno lo que entendía más conducente al fin humanitario, dicho señor presidente, propuso que por el ayuntamiento se hicieran obras para dar ocupación á los que, pudiendo trabajar, han menester jornales y que la corporación atendiese al pago de estos con el producto de un empréstito, cuya amortización podía hacerse en años sucesivos por medio de repartos entre los mismos vecinos, añadiendo que, no obstante, y mientras lo anterior se llevaba á efecto, se reuniría un fondo entre todos que se distribuiría diaria y proporcionalmente entre las familias necesitadas de socorro.

Como nadie viera en la anterior proposición cosa encaminada al apoyo de la iniciativa del señor Obispo, y juzgaran estéril toda discusión, concluyeron por aplazar los acuerdos para la reunión de la tarde.

En ésta hubo quien ajeno á lo que en la de la mañana se hablara, se opuso á todo lo que no fuera acatar las plausibles iniciativas del señor Obispo, secundándolas en la forma que su Pastoral indica;

más como tal idea de respeto á estrañas iniciativas no fueran conformes al pensamiento del que otros medios de socorros había propuesto, surgieron desavenencias que obligaron al que pretendió ser voz y eco del Episcopado en esta ocasión, á abandonar el local, dejando á los congregados que nada en definitiva han resuelto.

Lo cierto es, señor director, que confiados solo á nuestras fuerzas, continuaremos sin resolver nada de provecho, pues es visto que aun en las cosas que menos se prestan á vaguedades, como son el ejercicio de la caridad, se tiene á mengua transigir y aunque sea olvidando sagrados deberes que á todos nos obligan por igual, ostentamos pruritos en mantener lo que, para otra ocasión que no ésta, debe dejarse.

Mal podrá este pueblo cubrir empréstitos, pagando arbitrios extraordinarios cuando para atender á los ordinarios «nos vemos y nos deseamos» y hasta dejamos de satisfacerlos si se nos tolera.

Promuévase en buen hora, obras que ocupen á tantos infelices como hoy están sin trabajo y sin pan; pero espérese á que sean por cuenta del Estado, en la carretera de Fonfria á Ledesma, y no por el municipio de esta villa, cuyo vecindario harte tiene encima con no tener que llevarse á la boca para su sustento.

Sirvan las precedentes líneas, para dar idea de lo apañaditos que por aquí andamos en algunas cosas de las cuales más valiera no acordarse.

OTRO DEL PAIS.

Bermillo 15 de Febrero de 1897.

A nosotros nos consta que D. Federico Requejo, diputado por Sayago, ha recomendado á sus electores secunden el pensamiento del Prelado y procuren los mejores resultados á los fines de la Pastoral.

El concurso que espontáneamente presta nuestro jefe á la caritativa iniciativa del señor Obispo, ha disgustado al párroco de Bermillo, que propone recaudaciones con destino diverso al que se proponía S. I. Todo según de aquel pueblo se nos informa.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Con esta fecha remitimos á nuestro respetable diputado á Cortes por este distrito una carta que desde luego puede usted dar publicidad en su periódico, si así lo cree conveniente, y cuyo contenido es el siguiente:

Muga de Sayago, 14 Febrero 1897.—

Señor D. Federico Requejo, Madrid.— Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Por la prensa local de Zamora, y movido por los mejores sentimientos de personas interesadas, por el bien de este desgraciado país, vemos las peticiones que se hacen en favor de los habitantes de Sayago, pintando, sin ninguna exageración, la miseria que reina en todos los pueblos, esperando, tanto las clases pobres como las medianamente acomodadas, y hasta las que se podrían llamar en mejores tiempos principales labradores, un porvenir lúgubre y mísero, siendo la principal causa la pérdida completa del ganado lanar y parte del vacuno y demás, pues se está dando el caso de tener que alimentar los ganados con la poca harina de centeno que había que reservarse para la alimentación de los habitantes, viéndose éstos, pobres y ricos, privados de ese principal alimento; se da el caso de acudir á las puertas implorando la caridad al cabo del día más de cien pobres, siendo imposible favorecer á todos. Por lo que suplicamos á usted, que siempre ha sido tan bondadoso, interponga ante los poderes públicos cuanto de su parte le sea posible, esperando consiga en

un tanto algún remedio para tanto mal. Al mismo tiempo suplicamos haga presente á nuestro ilustre jefe señor Sagasta la pena que en esta localidad ha causado la pérdida irreparable de su señora esposa doña Angela Vidal (q. e. p. d.), suplicándole tenga cuanta resignación se precisa para sufrir tan rudo golpe.

Así mismo hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento de su estimada y simpática hija Carmencita.

Dando á usted las gracias en nombre de todos los habitantes de esta localidad en particular, y de todos los de Sayago en general por su celo y actividad, sabe quedan á su disposición sus afectísimos y ss. q. b. s. m.— Nicolás Pérez.— Manuel Garrote.— Angel Garrote.— Manuel Ramos.— Antonio Velasco.— José Hernández.— Dionisio Marino.— Manuel Pizarro.— Andrés Fontanilla.— Hay un sello que dice: «Ayuntamiento constitucional de Muga de Sayago».— Es copia: NICOLÁS PÉREZ.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 16 de Febrero de 1897.

Los comisionados de Cataluña, que se encuentran en Madrid gestionando asuntos relacionados con la reforma arancelaria, han conferenciado con los productores vizcainos y convenido marchar de común acuerdo.

El ministro de la guerra ha telegrafiado al general Polavieja felicitándole por el bizarro comportamiento de las tropas en el combate de Pamplona, á las que hace extensiva la felicitación.

Parece que el ministro ha aprobado también por cable la propuesta de ascenso á favor del coronel Alber y del capitán Burguete.

Aunque el general Azcárraga se retiró anoche á sus habitaciones molesto por un ligero enfriamiento, se encuentra hoy tan mejorado que ha recibido la visita del exgobernador militar de Cádiz, señor Rodas y del general Augusti, comandante en jefe del sexto cuerpo.

El general Basarán continúa enfermo, y por esta razón tampoco ha podido hoy asistir á su despacho del ministerio de la Guerra.

Los comisionados vizcainos que se encuentran en Madrid han obsequiado con una comida al senador D. Martín Zabala.

Los ministros de Ultramar y Hacienda obsequian esta noche con un banquete á la comisión de Fomento de la Producción Nacional de Barcelona.

Uno de estos días se firmará la siguiente combinación de personal del ministerio de Marina.

Nombrando comandante militar de la provincia marítima de Algeciras al capitán de fragata D. Leonardo Gómez; capitán del puerto de Manzanillo al señor Gómez Barreda, teniente de navío de primera; segundo comandante del Oquendo al capitán de fragata D. Manuel Roldán; comandante del acorazado Alfonso XII á D. Juan Elisa, capitán de navío; comandante de Marina de Santiago de Cuba á D. Pelayo Pérez Monte, capitán de navío; comandante del cañonero Pilar al teniente de navío de primera D. Juan Llopis.

Para la vacante de oficial segundo que éste deja en el ministerio de Marina, será nombrado D. Alejandro Feri, capitán de fragata.

Se indica para jefe del arsenal de Car-

tajena, al contralmirante D. Pelayo Llanes, que actualmente se encuentra en situación de cuartel de Barcelona.

Como en otro lugar indicamos, ha constituido el asunto político del día del artículo de *El Tiempo*.

No se trata de amenazas, nos decía hoy un silvelista.

Un elemento político conservador que se ha constituido para prestar su leal concurso al trono, no puede jamás inspirar su actitud en lo que directa ó indirectamente pueda ser dañoso á la corona; pero claro es que si se tienen en cuenta las circunstancias que concurren para que el señor Siivela saliese del retraimiento en que se colocó á raíz de su disidencia con el señor Cánovas, y si se estima como se debe el perjuicio público que resulta de encerrar la política en los moldes del feudalismo personal; si vinieran sucesos que obligaran á cambiar de postura en la gobernación y se prescindiera de este elemento, que entiende que no está fracasada la política conservadora porque fracase el señor Cánovas, probable sería que adoptaran una actitud que bien pudiera llegar hasta la disolución.

Nos confirmó este silvelista que su jefe había estado recientemente en Palacio, pero negó en absoluto que llevara objeto político alguno.

El asunto merece los comentarios que se han hecho entre la gente política.

Una comisión del consejo del Banco de España ha conferenciado estatarde con el ministro de Hacienda acerca de la reforma del reglamento.

El señor Navarro Reverter ha expuesto á los consejeros del Banco que, siendo el asunto de que se trata muy interesante, por cuanto en él es indispensable tener en cuenta factores de tanto interés como las relaciones del Banco con el público y con el Tesoro, estimaba necesario que informe el consejo de Estado.

Al propio tiempo, el ministro ha prometido interesarse para que el expediente siga la rápida tramitación que viene siguiendo.

El corresponsal.

Nuestros paseos.

No hablemos de Valorio.

Este se sostiene con admirable tenacidad á despecho de ayuntamientos descuidados, vecinos detentadores, guardas poco celosos y comisiones de arbolado y paseos.

Desaparecerá, si, lenta y seguramente; pero todavía tardará algo y de todas maneras, ese ameno bosque tiene por sí bastante importancia para que seriamente dedique á él solo su atención la prensa y la ciudad, y no es ese el objeto de estas líneas.

Asoma la primavera y se acercan los apacibles días de temperatura benigna, en que la gente gusta de buscar esparcimiento y solaz en los alrededores lastimosamente descuidados hasta en los sitios más concurridos, y aunque más cercanos á la ciudad menos vigilados.

No vayamos más lejos de la primera Glorieta de la salida de Santa Clara.

En este diario se ha llamado la atención muy concretamente sobre incalificables y descaradísimo descuidos que acusa una incuria vergonzosa y como consecuencia, el destrozo de las pocas plantas que los guardas quieren conservar, la muerte de los árboles que la jefatura de Caminos se esmera en renovar y la muestra de la más patente falta de cultura.

Pasarán de un millar los rosales plantados desde la salida de la calle de Santa Clara hasta la Amargura, comprendida

la Glorieta; pues no ha habido manera de que en ninguno de ellos se logre una sola rosa, jamás.

Muchachos, criadas, estudiantes, zagalones, gafianes y carreteros, á la vista del guarda arrancan los capullos apenas asoman por ellas el vivo color de sus hojas.

Hay cuadrillas enteras que salen diariamente á practicar esa monda, sin que haya la menor noticia de que nadie se haya ocupado en impedirlo, y este año sucederá otro tanto, si es que deja algún rosal vivo, un asno, cuyo dueño ha debido tomar en arrendamiento los pastos de la carretera en el frecuentado trozo que comprende desde Santa Clara á la Glorieta.

Porque ese burro á que aludíamos en una menudencia de ayer, no es un burro transeunte, es un burro de plantilla.

Vive en el solar que forma esquina con la ronda y goza de la libertad bastante para venir cuando le conviene á comerse los rosales sin que nadie se lo impida en el trozo indicado, en el cual aparte de que todos los árboles están siempre descortezados ó heridos, no ocurre más novedad.

Pero entremos en la Glorieta.

A los macizos se les debe haber puesto un paraguas para que no les mojara la muchísima agua que ha caído este invierno, de otro modo no se concibe que el césped esté tan raquítico que ni altura ni espesor haya alcanzado, y por supuesto, no hay en él más plantas que aquellas que por mustias y descuidadas no ha querido llevarse nadie, lo cual no empece que en el ayuntamiento figure alguna partida de gastos de semillas, cuyo paradero se ignora.

Hay un espacio circular detrás del asiento corrido completamente abandonado é inculto, aunque no le falta abono que con la mayor naturalidad se encargan de proporcionarle cuantos niños concurren á aquel paseo.

A la salida, y á la izquierda, hay un vivero hermozeado por un repugnante muladar acaparado por el guarda con todo género de basuras, cuya existencia hemos denunciado varias veces sin más resultado que haber servido de reclamo, porque aquello crece en volumen y en olor, sin el menor inconveniente.

Si el círculo que ocupa esa glorieta fuese un jardín de un particular, estaría con la quinta parte de lo que cuesta, con un solo jornal y no constante, hecho un verjel.

Muy pocos pasos más allá hay un solar, edificado en parte, que debió ser del ayuntamiento (y que por cierto nadie se explica como pudo enajenarse ni regalarse) donde sin que se vea trabajar más que á ratos una sola persona, no tiene ni una planta muerta de las muchísimas que allí prosperan, ni se nota el menor descuido.

¿Nos podrá decir alguien quien demonios está encargado en ese especialísimo ayuntamiento, único en su clase, de la conservación de paseos y en qué se ocupa?

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 16 de Febrero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

De Filipinas.---Empieza el bombardeo.

Desde Manila han telegrafiado esta mañana al ministro de Marina que el comandante general del apostadero de Filipinas salió de la capital al rayar el día de ayer, al mando de la escuadra, con objeto

de bombardear la costa de Tornate, cuya operación llevó á efecto, destruyendo trincheras y poblados y causando muchas bajas al enemigo.

En los buques no ocurrió novedad alguna, continuando las operaciones.

Continúa el bombardeo.

Manila 16 (12 m.)

Comandante general al ministro:

Ayer noche tuvo efecto el bombardeo sobre la costa de Bacoor, continuando hoy desde las Pinas á Noveleta con la escuadra, fuertes y destacamentos, causando á los rebeldes numerosas bajas.

Aun cuando del lugar en que están situados los buques de guerra, existe alguna distancia de la costa, por razón de los cayos que la rodean, los disparos alcanzan á los fuertes enemigos, aumentando la destrucción de estos los tiros de los cañones ligeros montados en grandes balsas, que pueden salvar los cayos.

Desde las primeras horas de la mañana los buques cañonean sin cesar las fortificaciones de los rebeldes.

Estos contestaban con nutridos disparos de lantacas y fusiles.

Es indudable que el enemigo tiene gran repuesto de municiones.

El general Jaramillo, continuando su movimiento de avance, se apoderó de varias fortificaciones enemigas, recogiendo en ellas 37 cadáveres.

Consistieron las bajas de la columna en siete soldados muertos y 23 heridos.

La expectación y el entusiasmo en Manila sin indescritibles.

El general Bargés.

Continúa siendo grave el estado del bizarro teniente general Bargés.

Desde ayer, y por consejo de los ilustrados médicos que le asisten, se ha comenzado á preparar al paciente para la penosa operación que se le ha de practicar mañana, y que consiste en la extirpación de una fistula.

Con una serenidad de ánimo, que prueba el temple de alma del general Bargés, ha recibido los auxilios espirituales y ha hecho testamento, que ha suscrito con mano firme.

La casa del ilustre enfermo ha sido hoy visitada por numerosos amigos y compañeros del general.

Hacemos votos fervientes porque la operación que ha de practicarse dentro de unas horas, dé resultados satisfactorios.

Lo de Creta.

Acaban de recibirse interesantísimas noticias de Creta.

Los destacamentos mixtos, constituidos por fuerzas de desembarco de las escuadras extranjeras, ocupan las importantes poblaciones Canea, Retino y Heradeison.

Los soldados griegos penetraron en el interior de la isla, situándose en puntos estratégicos.

Los cretenses muéstranse satisfechos de esta solución provisional, juzgándose ya desligados de todo vínculo con Turquía. No dudan de que, cubiertas las formas diplomáticas, muy pronto las grandes potencias europeas consentirán la anexión de la isla al Reino elénico.

En esta capital todos consideran que la enérgica actitud del rey se ha impuesto á las vacilaciones de los grandes estados europeos: nadie duda del éxito definitivo.

Los insurrectos cretenses se organizaron tres grandes cuerpos de ejército que operan en los distritos de Cavea, Retina y Herakleion: mandan el primero un mayor de artillería; el segundo un capitán de ingenieros, y el tercero un capitán de artillería, todos ellos griegos.

Estos cuerpos cretenses, sometidos á una organización y disciplina militar perfecta, proceden en connivencia con las tropas griegas á fin de preparar una situación que autorice á Grecia á invocar en Canea el principio *beati possidentis*: tales son las palabras de un alto funcionario oficial.

Del Pireo salieron ayer dos barcos, materialmente atestados de voluntarios, que van á unirse á los insurrectos.

Signe concediéndose muy relativa importancia á las intimaciones de algunos diplomáticos extranjeros.

Asegúrase que en vista de la carencia

absoluta de autoridades, los jefes de las escuadras han acordado nombrar gobernador provisional de Creta á Ismail Bajá.

El nuevo gobernador pretende constituir un Consejo de gobierno, bajo la protección de las potencias, hasta que se acuerden resoluciones definitivas.

El Corresponsal.

De Toro.

Febrero 16 del 97.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Estimado Director: Cumpló lo ofrecido en mi carta anterior, poniendo en su conocimiento cuantos datos he podido adquirir respecto á la empresa y maquinaria de la luz eléctrica.

La casa contratista de toda la obra es «La Maquinaria Inglesa», plaza del Angel, 18, Madrid. La casa fabricante, «John Fowler F. lo L.^{ta} (Inglaterra.)

Ingenieros: Don Juan Chisholm, la Maquinaria Inglesa.

Don Fredk. Anson, Joulin Fowler F. lo L.^{ta}

Don Guillermo Bache, «Maquinaria Inglesa», y D. Felipe Hastings, electricista. Nuestro paisano el señor Pombo y Luna ha estado al cuidado de los obreros y al frente de todos los trabajos de la fábrica, dando con ello una prueba más de su actividad é inteligencia.

Maquinaria: Dos calderas semifijas multitubulares, tipo lococomóvil.—Dos máquinas compons horizontal.—Dos dinamos de corriente alternativa de 2.000 volts, acoplados directamente con su excitación. Uno de ellos no ha llegado todavía, y esperamos que la empresa cumpla el contrato.—Jaquilla con tres voltmetros, tres amímetros, dos resistencias con sus llaves, tres corta-corrientes de alta.

Desde la fábrica á Toro se conduce el fluido por cable, transformándose la corriente en cuatro subestaciones, á una presión de 100 volts.

La Empresa tiene hecho contrato con el Municipio por 40 años para el alumbrado público, compuesto de unas 300 lámparas.

Me permito llamar la atención á la Empresa, para que procure, por todos los medios posibles, remediar las deficiencias que se notan, alguna de gran entidad, y para que proceda con más formalidad en sus contratos.

Víctima de una rápida enfermedad ha fallecido en esta ciudad el consecuente liberal y estimado amigo don Miguel Casas y Criado.

A las diez de la mañana de hoy ha sido la conducción del cadáver al Cementerio presidiendo el duelo don Luis Bartolomé Mazo y don Manuel Alonso.

Las cintas del féretro eran llevadas por los señores don Pelayo Samaniego, don Ricardo G. Zorrilla, don Pedro Alonso Reinoso y don Melchor Ruiz del Arbol en representación de su señor padre don Manuel.

Su muerte ha sido muy sentida por todos en Toro, donde contaba con numerosos amigos que apreciaban en él sus buenos sentimientos.

Descanse en paz el amigo querido y reciba su distinguida familia mi más sentido pésame, pidiendo á Dios la conceda la resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan terrible golpe.

Hasta que tenga algo que comunicarle se despide de V. suyo afectísimo amigo.

El Corresponsal.

EFEMERIDE DEL DIA

1.609. Borrascosa sesión en el concejo de esta ciudad contra la pretensión del Cabildo, sobre jurisdicción en la iglesia de San Pedro y San Ildefonso, manteniendo el ayuntamiento la concesión que había hecho al conde de Fuentes, y que el Cabildo no tenía en dicha iglesia posesión.

NOTICIAS

Los asustos que tratará el concejo en la sesión de esta noche, serán los siguientes:

1.º Solicitud de los agentes municipales pidiendo aumento de sueldo.

2.º Dar cuenta de una Real orden sobre alineaciones de la calle de San Torcuato.

3.º Informe de la comisión en la pretensión de don Leopoldo R. Prada, sobre aumento de sueldo.

4.º Idem idem en la del señor capearán sobre idem idem.

5.º Dictamen de la comisión de Hacienda de las cuentas municipales de 1884-85.

6.º Idem á la solicitud del regente de la escuela práctica de la Normal de maestros sobre abono de 500 pesetas de gratificación anual.

7.º Discusión del presupuesto ordinario para 1897-98.

8.º Informe á la solicitud de D. Gregorio Prada para modificar la portada de su Farmacia.

9.º Informe sobre un vertedero público.

10.º Acta de recepción provisional de obras en la calle de la Cárcaba.

11.º Proyecto para empedrar varias calles de la población.

12.º Comunicación pidiendo autorización para arreglar las herramientas de obras públicas.

Se encuentra en Valladolid el director de Establecimientos penales, D. José María Eulate.

Movimiento demográfico.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta población los siguientes:

Defunciones.—Antonio Rubio Pelicero, Rafael Fernández de Anta y Domingo González González.

Nacimientos.—Manuel Gallego Sánchez y Juan Manuel Prada González.

Nuestro querido amigo y coreligionario D. Evaristo Diez, diputado provincial por Bermillo de Sayago se ha dirigido á los pueblos de dicho partido, escitándoles para secundar la iniciativa de nuestro Prelado, y las que ya se le han ocurrido al señor Requejo, indicándoles además otros medios, como el de que se reúnan los pueblos y soliciten de los dueños de las dehesas anticipos á devolver para Septiembre.

Felicitemos al señor Diez, y deseamos que con la ayuda de todos, se consiga algo práctico para tan desgraciado país.

Han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado de Alcañices, Mariano Ratón y Margarita Teso, como presuntos autores de un robo cometido el día 25, en Lober, á don Esteban González, consistente en centeno, tocino y una olla de manteca.

Las zonas de recaudación voluntaria y ejecutiva, vacantes en esta provincia, son las siguientes:

Voluntarias.—Segunda zona de Alcañices, 1.ª de Fuentesauco, 2.ª id., y 3.ª id.; 2.ª de Toro, 3.ª id. y 4.ª id.; 2.ª de Villalpando y 3.ª id.

Ejecutivas.—Primera de Alcañices, 2.ª id., 3.ª id. y 4.ª id.; única de Bermillo; 1.ª de Fuentesauco; 1.ª de Toro, 2.ª id. y 4.ª id.; 1.ª de Villalpando, 2.ª id. y 4.ª id.; 3.ª de Zamora y 5.ª id.

Impuesto de consumos.

Se ha recibido ya en Hacienda el resumen de la recaudación del impuesto de consumos en el año corriente.

Resulta, según él, que de 8.720 ayuntamientos, solamente ha habido 2.355 que no estuviesen corrientes en 31 de Diciembre último por el impuesto de consumos; es decir, que el 73 por 100 habían pagado todo el impuesto de consumos, lo cual es muy satisfactorio.

En esos 2.355 ayuntamientos se ha sacado á concurso el arriendo del impuesto para el año próximo, y no ha habido postores más que en 73, lo cual nada tiene de extraño, porque se trata, en su mayoría, de pequeños poblaciones.

Las provincias que tienen más ayuntamientos en descubierto por este concepto, son las de Málaga, Badajoz, Cuenca, Huesca, Lérida, Sevilla y Tarragona.

Las que tienen menos ayuntamientos en descubierto y han pagado mejor, por tanto, han sido Segovia, Pontevedra, Valladolid, Zamora y Soria.

El ayuntamiento de Rábano de Aliste en sesión celebrada el día 24 de Enero último, acordó establecer una feria en Tola los días 23 de cada uno de los meses del año, para la venta de ganados, géneros de quincalla y otros.

Dicha feria será gratuita y libre de toda clase de derechos.

Dice un periódico de Orense: «En la expedición del correo que llegó el día 4 á Viana, de 80 cartas iban 70 con evidentes señales de haber sido abiertas. Tan ostensible era la violación de la correspondencia, que el administrador llamó á la Guardia civil para que levantara el correspondiente atestado.»

Anúnciase la publicación de una real orden disponiendo que, bajo la responsabilidad de los ayuntamientos y maestros de obras titulares, no se permita en las poblaciones ningún edificio ruinoso, ó que tal aspecto tenga, á fin de evitar desgracias.

Hasta el día 20 del actual pueden redimirse á metálico los excedentes de cupo del reemplazo de 1893.

La Cámara de Comercio de Lugo, ha solicitado también que el correo de Galicia sea conducido desde Madrid por la vía de Plasencia-Zamora-Astorga.

Con esta son ya cinco las corporaciones de igual índole que lo han solicitado.

Parece probable que el ministro de Fomento conceda exámenes extraordinarios en el mes de Marzo á los estudiantes de Medicina que se hallen cursando el último año de la carrera.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 17 (9 m.)

De Cuba.

Weyler se encuentra en Caibarien. Se ha publicado el bando amenazando con los tribunales militares á los especuladores de billetes del Banco español y prohibiendo la reventa de los de lotería.

Madrid 17 (9,10 m.)

Ascensos.

Han entusiasmado los últimos triunfos en Filipinas. La reina ha firmado los ascensos del teniente coronel Albert y capitán Burguete.

Madrid 17 (9,15 m.)

De Creta.

Al coronel griego Vassos se comunicó desde Atenas el acuerdo de las potencias para que no atacara á la isla. Contestó que tenía orden de no admitir ingerencias extrañas.

Madrid 17 (9,20 m.)

Entusiasmo en Manila.

En Manila recorren las calles grupos aclamando Polavieja. Gran entusiasmo.

Numeroso público presencia cañoneo de reductos más avanzados de Cavite.

Sánchez Ortiz.

Para la Feria.

Se arrienda una cuadra con 25 pesebres, buen corral y agua, en la calle del Riego.

Darán razón en la Administración de loterías.

D. ARTURO RODRIGUEZ

Médico titular del 5.º distrito.

Ha trasladado su residencia á la plaza de San Gil, núm. 8.

Admite igualados y asiste partos.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes;

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	" "	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONOMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS